



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROSPAIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-010749-CR****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-010749-CR del 10 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA

CIRCULAR

Señores Oficiales:

Inspector General FAC	IGEFA
Comandantes Comandos, Jefes de Jefatura y Subjefatura	COAES (JIAEC)-CODAF (JESED-JELOG-JETIC-JEADA)-CODEH (JERLA)-SEMEP
Comandantes Comandos Aéreos	CACOM-1-2-3-4-5-6-CATAM-CAMAN
Directores Escuelas de Formación y Capacitación	EMAVI-ESUFA-EPFAC
Director Agencia de Compras FAC	ACOFA
Subdirector Financiero COFAC	SUFIN

Asunto: Modificación Proyección Tipo de Cambio Dólar 2023

Con toda atención me permito informar a los señores Oficiales, Inspector General FAC, Comandantes de Comando, Jefes de Jefatura y Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación, Comandantes de Unidad, Directores de Escuelas de Formación y Capacitación, Director Agencia de Compras FAC y demás personal relacionado, que se hace necesario suministrar nuevamente una proyección referencial en la estimación de los pesos a proveer en desarrollo de los procesos contractuales, y demás obligaciones en moneda extranjera, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular No. RS20230925110963 del 25 de Septiembre 2023, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional y las variaciones presentadas en la tasa de cambio del dólar; en tal sentido, a partir de la fecha se debe aplicar la siguiente tasa proyectada:

AÑO	2023
VALOR COP	\$4.500

Así mismo, se recuerda que es responsabilidad de cada Ordenador del Gasto, y/o Gerente de Proyecto y/o Jefe de Dependencia según corresponda, llevar a cabo los ajustes pertinentes para garantizar el respaldo presupuestal en cada uno de los actos administrativos que afectan el presupuesto de las respectivas Subunidades Ejecutoras.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Finalmente, la presente comunicación modifica lo ordenado en la Circular No FAC-S-2023-008555-CR del 11 de agosto de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA de asunto "Modificación Proyección Tipo de Cambio Dólar 2023".

Mayor General CARLOS FERNANDO SILVA RUEDA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aeroespacial Colombiana

Elaboró: ST. VIANCHA / ATESO Revisó: CR. CORTES / JEADA Aprobó: BG. TAMARA / CODAF

SIC ITUR AD ASTRA

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co